

- Entidad las revalorizó en 1.90% del IVM

PENSIONES MÍNIMAS DE LA CCSS AUMENTARON EN ₡2.150

KRISSIA MORRIS GRAY

kmorris@diarioextra.com

A los pensionados del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se les incrementó el monto de la jubilación en un 1.90%, esto luego de que la junta directiva de la entidad diera el visto bueno para ello.

Con esto, la pensión mínima pasó de ₡113.181 a ₡115.331, lo que se traduce en un alza de ₡2.150.

“En el caso de muerte la revalorización se aplica al monto de la pensión del causante y corresponderá a los beneficiarios el monto de pensión que indica el Reglamento del Seguro de IVM.

Aumentar el monto de pensión máxima sin postergación de ₡1.333.752 a ₡1.359.0932, según se indica en La Gaceta.

Para este año, el presupuesto destinado para el IVM es de ₡792.526 millones y la del régimen no Contributivo será de ₡109.036 millones.

- Documento de jubilación